

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 124

Fecha Estado: 09/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620140033700	Ordinario	FERNANDO ELIAS SALAZAR PARRA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Ejecutoriado el auto anterior por medio del cual se aprobó la liquidación de costas realizada sin que las partes hayan presentado recurso frente al mismo; se declara en firme la liquidación. De conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Código General del Proceso, a costa de la parte interesada, líbrese copia autentica de la sentencia y piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma. W	08/09/2021		
05001310500620160142900	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA TORO POSADA	COLPENSIONES Y OTRA	Auto aprueba liquidación Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso. W	08/09/2021		
05001310500620170075700	Ordinario	MAURICIO URIBE CHAVES	COLPENSIONES Y OTRA	Auto ordena expedir copias de acuerdo en lo establecido en el art. 114 del Código General del Proceso, a costa de la parte interesada; por lo tanto, líbrese copia autentica de la sentencia y de las piezas procesales pertinentes para el cumplimiento de la misma. LR	08/09/2021		
05001310500620170075900	Ordinario	DORIS ELENA JIMENEZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaría; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso. W	08/09/2021		
05001310500620170094000	Ordinario	VICTOR PEREZ VENECIA	CONSORCIO TRADECO SP Y OTROS	Auto que aplaza audiencia en auto que antecede se fijó audiencia el día 10 de septiembre de 2021 la que no se llevará a cabo teniendo en cuenta que se practicaran pruebas que deber recogerse presencialmente, dado el asunto en litigio. Se fija entonces como fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para llevarse a cabo en la sede del juzgado, el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve (9) de la mañana. DCS	08/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180064300	Ordinario	LUIS EMILIO LOPEZ VELEZ	LICEO SALAZAR Y HERRERA	Auto que aplaza audiencia Por lo anterior, y a efectos de poder conformar el expediente de manera completa, se fija como nueva fecha y hora para realizar la audiencia de que trata el artículo 77 del CPTSS, el día uno (1) de diciembre del corriente año, 2021, a las nueve (9) de la mañana (9:00 a.m.). TR	08/09/2021		
05001310500620190043600	Ordinario	RAMIRO RODRIGUEZ CIFUENTES	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A.	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC, se practican pruebas y presentan alegatos. Se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las (2 p.m.), fecha en la cual se proferirá sentencia. LR	07/09/2021		
05001310500620210035100	Tutelas	ANDREA YESENIA HERRERA LARREA	COLPENSIONES	Auto admite tutela Primero. Admitir la acción de tutela incoada por la señora Andrea Yesenia Herrera Larrea identificada con CC 32.350.457, contra la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, por lo consignado en la parte orgánica de esta providencia. W	07/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)